

VIOLENCIA INTERPERSONAL:

del ámbito escolar, al noviazgo y el acoso

Melissa García-Meraz; Fuensanta López Rosales; Raquel A. Benavides-Torres; José Luis Jasso Medrano (Coordinadores)



Autoras

García-Meraz, M., Lozano Razo, G., Zavala Rayas, J., Solís Murillo, B., Esquivel-Santoveña, E. E., Gurrola-Peña, G. M., Balcázar-Nava, M. P. Moysén-Chimal, A., López-Parra, M. S., Sánchez Aragón, R., Villar Zepeda, S. V., Garay López, J., Baños Cano, M., Vargas García, E. G.

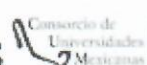


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



CIDICS



VIOLENCIA INTERPERSONAL: DEL ÁMBITO ESCOLAR, AL NOVIAZGO Y EL ACOSO

COORDINADORES

**DRA. MELISSA GARCÍA-MERAZ,
DRA. FUENSANTA LÓPEZ-ROSALES.**

EDITORES

**DRA. MELISSA GARCÍA-MERAZ,
DRA. FUENSANTA LÓPEZ-ROSALES,
DRA. RAQUEL A. BENAVIDES-TORRES,
DR. JOSÉ LUIS JASSO MEDRANO.**



Mtro. Rogelio G. Garza Rivera

Rector

Dr. Santos Guzmán López

Secretario General

Dr. Celso José Garza Acuña

Secretario de Extensión y Cultura

Lic. Antonio Ramos Revillas

Director de Editorial Universitaria

Dr. Jesús Ancer Rodríguez

Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud

Primera edición, 2019

© Universidad Autónoma de Nuevo León

© García-Meraz, et al.

Pares evaluadores: Dra. Dora Julia Onofre-Rodríguez, Dra. María Aracely Márquez-Vega, Dra. Rosalva del Carmen Barboza-Martínez y Dr. Oscar Ochoa González

Edición de estilo: Dayanna Neitakrith Pérez Cavazos

ISBN: 978-607-27-1104-4

CONTENIDO

Presentación		7
Noviazgo		
Capítulo 1	El Lado Oscuro del Noviazgo: Investigación Teórica y Empírica Sobre Violencia y Coerción Sexual <i>Melissa García-Meraz; Fuensanta López-Rosales</i>	13
Capítulo 2	Violencia en el Noviazgo: Una Realidad en las Adolescentes Fresnillenses <i>Georgina Lozano Razo, Javier Zavala Rayas & Brenda Solís Murillo</i>	41
Capítulo 3	Perpetración de Violencia de Pareja (VP), Factores de Riesgo y Salud Mental en Hombre y Mujeres en Relaciones de Noviazgo <i>Esteban Eugenio Esquivel-Santoveña, Gloria Margarita Gurrola-Peña, Martha Patricia Balcázar-Nava & Alejandra Moysén-Chimal</i>	55
Capítulo 4	Comunicación, Amor, Cercanía y Conflicto en el Noviazgo <i>María Sughey López-Parra</i>	85
Interacción		
Capítulo 5	El Acoso en México: Desentrañando su Naturaleza <i>Rozzana Sánchez-Aragón</i>	108
Capítulo 6	Acoso Escolar en el Valle de Toluca <i>Alejandra Moysén Chimal, Selma Verónica Villar Zepeda, Patricia Balcázar Nava, Gloria Margarita Gurrola Peña, Julieta Concepción Garay López, Juana María de la Luz Esteban Valdés, Eugenio Esteban Esquivel Santoveña</i>	138
Parejas		

Capítulo 7	Análisis Ecológico de la Violencia de Pareja en Mujeres Otomíes <i>Gloria Margarita Gurrola Peña, Patricia Balcázar Nava, Alejandra Moysén Chimal, Esteban Eugenio Esquivel Santoveña, Julieta Garay López</i>	154
Capítulo 8	Percepción de la Relación con Hombres en Mujeres que Reportan Violencia por la Pareja Intima (VPI) <i>Melissa Baños Cano, Melissa García-Meraz, Elizabeth Georgina Vargas García</i>	172

En: Violencia Interpersonal
Editores: García Meraz, et al.

Capítulo 6

ACOSO ESCOLAR EN EL VALLE DE TOLUCA

Alejandra Moysén Chimal, Selma Verónica Villar Zepeda, Patricia Balcázar Nava, Gloria Margarita Gurrola Peña, Julieta Concepción Garay López, Juana María de la Luz Esteban Valdés, Eugenio Esteban Esquivel Santoveña

Facultad de Ciencias de la conducta
Universidad Autónoma del Estado de México

Desde hace aproximadamente 40 años se ha hablado del problema del bullying o acoso escolar (Acevedo & González, 2010). Éste se ha estudiado de forma amplia en diversos países de Europa, América, Asia y Oceanía. Pero, fue en los países escandinavos donde Olweus, a principios de la década de 1970, inició con los primeros estudios (Rincón, 2011), siendo el primero en definirlo y dedicarse al estudio del acoso en las escuelas, empleando, en un primer momento, los términos agresor/víctima y chivo expiatorio (Acevedo & González, 2010).

Es así, que el término acoso escolar es conocido de diferentes maneras, de acuerdo a cada país o región del mundo. Giangiacomo (2010), López (2012) y Romero (2012) refieren algunos de los términos que se han empleado para denominar al acoso escolar son: Hostigamiento escolar, matoneo o *matonaje*, acoso o maltrato

entre compañeros, acoso maligno, *imije* como se le conoce en Japón, *bizutage* en francés, novatada en español, y el término *bullying* en inglés.

Olweus (2005) señala que el acoso se refiere a aquella situación en la que un alumno está expuesto a agresiones y acciones negativas llevadas a cabo por otro alumno o alumnos, de forma repetida y durante un tiempo determinado. Asimismo, Piñuel y Oñate (2006) definen al acoso escolar como una forma continua y deliberada de maltrato verbal o física que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él de forma cruel, con el objetivo de someter, amedrentar, intimidar, amenazar u obtener algo mediante chantaje, atentando contra la dignidad del niño y sus derechos fundamentales.

De acuerdo con las diferentes investigaciones que se han realizado, autores como Acevedo y González (2010), Cobo y Tello (2010), Giangiacomo (2010), Mendoza (2012), Piñuel y Oñate (2006) y San Martín (2006) refieren que el acoso escolar tiene las siguientes características:

- Existe un desequilibrio de fuerzas encontrándose una parte con mayor y otra con menor poder
- Existe desigualdad de condiciones psicológicas;
- Es reiterativo, es decir, las conductas se repiten o se dan de forma recurrente durante semanas, meses o, incluso, años;
- La intensidad de las agresiones va en aumento, ocurre entre compañeros o entre pares;
- Es intimidatorio, existen conductas de hostigamiento, las cuales hacen sentir a la víctima que está siendo excluida;
- Se causa daño emocional a una de las partes por medio del maltrato, causando dolor porque se hace a la fuerza y contra la voluntad de la víctima;
- Es intencional, ya que pretende asustar y desea hacer daño, logrando su objetivo, se elige a personas más pequeñas, menos populares o más tímidas;
- No existe provocación previa;
- El poder del agresor aumenta;
- Rara vez es denunciada;
- Tiene consecuencias serias tanto para la víctima como para el agresor.

Mendoza (2012) refiere que estas características del acoso son básicas para poder diferenciar entre el acoso escolar, la agresión y la violencia. El acoso se caracteriza, principalmente, por la persistencia de los actos intimidatorios, además por el desequilibrio de poder entre víctima y acosador, mientras que la violencia escolar refiere aquellos conflictos ocasionales o conflictos frecuentes entre personas de fuerza física o mental similar, siendo eventos aislados de violencia entre escolares y la agresión se refiere a aquellas conductas que se centran en provocar un daño. Este acoso se centra en el poder físico y se relaciona con la agresión ya que un acosador más poderoso convencerá o dominará a un ser más débil, lo que lleva a que con actos violentos y dominantes adquiera el sentimiento de ser poderoso.

Por otra parte, se considera como acoso verbal al uso de palabras que hieren, ofenden y degradan a los individuos. En este tipo de acoso, es fácil confundir el maltrato psicológico con el verbal, puesto que las amenazas son palabras dichas, sin embargo, éstas tienen una segunda connotación que es incitar miedo o pánico a los compañeros de clase; en cambio, el acoso verbal tiene como característica deshonrar a éste a través de palabras obscenas. Incluye gritos, insultos, maltratos, apodos y órdenes. Los comentarios de sus compañeros desempeñan una función elemental para consolidar su personalidad, ya que se encuentran en el desarrollo, crecimiento y formación de la identidad. A diferencia del físico, el verbal suele ser el que más utilizan las mujeres de todas las edades, sin que, por ello, puedan considerarse exclusivo de este género (Cobo & Tello, 2010).

Con respecto al acoso psicológico, se puede decir que son aquellos actos o conductas que devalúan, denigran y ofenden, lastimando la integridad e individualidad de los infantes, comprende amenazas, humillaciones o trata de convencer a la víctima de que es culpable de cualquier evento.

A su vez, consta de menospreciar la dignidad individual de los demás controlando su modo de vida, como lo puede ser no dejarlo salir, limitando amistades y prohibiendo situaciones, entre otros (Cano, 2006). Esta violencia es la más difícil de erradicar, porque no deja huellas físicas visibles y es la más difícil de curar, porque reduce la autoestima y la seguridad.

El acoso social consiste en la exclusión y en el aislamiento progresivo de la víctima, marginándolo e ignorándolo dentro de esta dinámica. Este tipo de acoso se caracteriza por ignorar y no dirigir la palabra a un individuo, impidiendo así la participación de éste con el resto del grupo, coaccionar a amigos y amigas de la víctima para que no interactúen con ella, así como manifestaciones de rechazo (Olweus, 2005). Aquí también se incluye el rubro del asedio social puesto que no sólo se da el rechazo sino también la molestia continua que recibe la víctima por insistencia del acosador.

En la práctica, los acosadores impiden a la víctima participar, ignorando su presencia y no contando con él/ ella en las actividades normales entre amigos o compañeros de clase. La discriminación es una forma de acoso tradicional dado que señala con claridad quién pertenece a un grupo y quién no y castiga a quienes no cumplen con los criterios de pertenencia del mismo, tratándolos como si hubieran dejado de existir, es decir, un aislamiento social o exclusión social, aprovechándose de su inseguridad, miedo o dificultades personales para pedir ayuda o defenderse (Miranda, 2010).

En la actualidad, por la tecnología y los medios de comunicación, se presenta un nuevo acoso que está tomando un peso significativo dentro de este fenómeno, el ciberbullying, el cual, consiste en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como internet –correo electrónico, mensajería instantánea o «chat», páginas web, blogs o redes sociales y el celular para molestar, agredir o intimidar a alguien.

El ciberbullying surge como una práctica violenta entre iguales, sobre todo en los últimos años de la educación primaria y secundaria, con la adolescencia. El uso de la tecnología permite propagar la violencia cibernética, por lo que el internet, el correo electrónico, las redes sociales, los teléfonos celulares e inclusive los video juegos resultan instrumentos de uso común para agredir (Baños, 2011).

El acoso escolar se emplea en la literatura especializada para denominar los procesos de intimidación y victimización entre iguales, es decir, entre compañeros de aula o de centro escolar, por lo que es una de las conductas de mayor presencia oculta entre los estudiantes y suele escapar al control consciente y racional de la propia institución escolar y de sus gestores, a diferencia de otros tipos de conducta indisciplinaria, vandalismo y violencia física que son más visibles tanto para el personal de la escuela como para los padres (Hayden & Blaya, 2002).

Piñuel y Oñate (2006) refieren algunos de los indicadores del acoso escolar:

Intimidación Verbal: Sugiere palabras hirientes que dañan a veces de manera definitiva, la dignidad, la percepción y la integridad de quien las recibe que pueden traer consigo grandes consecuencias debido a que ridiculiza a la víctima. Tales palabras pueden incluir burlas, apodosos ofensivos.

Hostigamiento: Alude a interpretaciones y evaluaciones negativas que realizan algunos niños sobre otros, las cuales se acompañan de un deseo de hacer daño, dirigiéndose a algún elemento específico del ámbito escolar. Estas evaluaciones incluyen amenazas, golpes o manipulaciones.

Intimidación Física Directa: Son aquellas situaciones que provocan daño corporal de forma intencional, como golpes, empujones, patadas, escupitajos, con la clara intención de fastidiar e incomodar.

Intimidación Física Indirecta: Es aquel comportamiento de acoso que se da cuando las agresiones dañan a la víctima pero no directamente, afectando o destruyendo cualquier objeto o pertenencia de ella, llegando a ser difícil de detectar.

Humillación: Hace referencia a todas aquellas conductas encaminadas a molestar al niño por el simple hecho de no caerle bien a quien intimida, de tal manera que puede ser culpado por acciones que posiblemente no realizó, presumiéndole objetos que no posee, no obteniendo ayuda de los demás cuando lo necesita.

Asedio Social: Es aquella conducta de acoso escolar que busca bloquear o excluir socialmente al niño. De esta manera se intenta aislar al niño de las relaciones sociales mediante acusaciones con las autoridades escolares, no permitiéndole además el acceso a un grupo, rechazándolo o haciendo en la medida de lo posible que tenga menos amigos.

Acoso Implícito: Es aquel tipo de acoso que busca asustar al niño, esto mediante gestos o a través de papelitos o cartas con mensajes agresivos u ofensivos, negando además el paso al niño.

Estos tipos pueden ser combinados, debido a que no todas las víctimas de acoso escolar sufren el mismo tipo de agresiones (López, 2012).

Existen diferentes actores o personajes involucrados en el acoso escolar. Tales personajes han sido nombrados de diferente manera de acuerdo a cada autor. Acevedo y González (2010), López (2012), Matthews y Matthews (2012) identifican tres actores principales dentro del ciclo del acoso escolar: El agredido o víctima, el que agrede también nombrado agresor y, los testigos, observadores o espectadores. Rincón (2011) por su parte, nombra al niño que intimida, el niño víctima pasiva, y al niño víctima provocante como protagonistas principales dentro de éste fenómeno.

La víctima es el primer actor de la intimidación escolar en quien se piensa, ya que es un niño o adolescente devastado de manera constante por ser humillado frente a sus pares. Se siente indefenso, solo y desorientado, pero también, considera que no puede o no sabe cómo defenderse. Es objeto de un comportamiento cruel que lo asusta, somete y atenta contra su dignidad. Esto lo convierte en un ser fácilmente manipulable por quienes ejercen el acto violento y, en este sentido, cualquier acción “noble” de los agresores será bien vista por la víctima (López, 2012). Por otra parte Avilés (2006) y Olweus (2005) clasifican a los alumnos víctimas en activas o provocantes y en víctimas pasivas o típicas, describiéndolos de la siguiente manera:

Víctima pasiva o típica: Se refiere al alumno que se caracteriza por ser ansioso e inseguro, tiene dificultad de establecer relaciones sociales, por lo que en la escuela no tienen amigos. Es sensible y padece de una baja autoestima, teniendo una opinión negativa de sí mismo y considerándose fracasado y poco atractivo. Muestra una actitud de cautela, tranquilidad, siendo físicamente más débiles que los demás. Así mismo este tipo de víctima no se atreve a denunciar debido a la inseguridad que presenta.

Víctima activa o provocante: Ésta se caracteriza por presentar una combinación de modelos de ansiedad y de reacción agresiva, por lo general presenta problemas de concentración y su comportamiento causa a su alrededor irritación y tensión. Las conductas que llevan a cabo pueden provocar a muchos de los alumnos de la clase, lo cual se traduce en reacciones negativa.

Por otro lado, el agresor o “bully”, como es llamado por Acevedo y González (2010) se encuentra confundido, de tal manera que piensa que el otro al no tener la capacidad de defenderse, puede ser elegido para llenarlo de miedo, amenazarlo e intimidarlo. Ésta intimidación la realiza, evitando que las autoridades lo descubran y deseando repetir la agresión. Olweus (2005) clasifica a estos alumnos en agresores activos o típicos y en agresores pasivos o seguidores, describiéndolos de la siguiente manera:

- **Agresor pasivo o secuaz:** Estos niños se caracterizan principalmente por ser actores partícipes de agresiones o actos intimidatorios interviniendo en dichas conductas, pero sin tomar la iniciativa ante éstas.
- **Agresor activo o típico:** Se caracterizan por tener una actitud y uso de medios más violentos que otros niños, además tienden a ser impulsivos y con una necesidad de dominar a los demás, teniendo poca empatía hacia la víctima. Es posible que tengan una actitud positiva de sí mismos. Este tipo de intimidadores activos, como los denomina Rincón (2011) pueden ser de dos tipos, por un lado los que tienen poca habilidad de controlar sus impulsos (impulsivos), y por el otro los que planean los actos de forma fría y anticipada (predadores).

Los testigos, como los llaman Acevedo y González (2010), pueden llegar a ser otra pieza clave dentro de la gran problemática. Parece ser que para ellos es más fácil ser testigo y permanecer en el silencio, tal vez porque sienten miedo y además creen que las personas deben cuidarse por sí solas, sintiendo terror al presenciar la violencia o crueldad con que es tratado el otro. Sin embargo, al no denunciar, se estaría asegurando la continuidad de una cultura del terror, dando al bully un mayor poder del que en realidad tiene.

Así, el problema del acoso escolar radica principalmente en la actitud de los actores, en la forma de manejar la ansiedad en las víctimas y la forma de manejar la agresividad en los intimidadores.

Las conductas de hostigamiento o maltrato entre compañeros pueden producir consecuencias graves, tanto para quien las recibe, como para quien las comete, o incluso para quienes las observan pasivamente y no hacen algo por detenerlas (Giangiacomo, 2010).

La víctima es el principal protagonista del acoso escolar que conlleva tal vez las mayores consecuencias. Resulta obvio señalar que las víctimas son quienes más sufren dentro de éste fenómeno (Cobo & Tello, 2010). Entre las consecuencias a corto plazo se encuentra una baja autoestima, la cual se puede acompañar de sentimientos de culpa y vergüenza ya que considera que lo que sucede es su culpa. Así mismo puede presentar inseguridad, bajo rendimiento académico, timidez, ansiedad y posiblemente resignación ante los actos que sufre.

Asimismo, se reporta que se puede desencadenar a largo plazo depresión y fracaso escolar, presentando tal vez una neurosis de angustia, existiendo además un riesgo de llegar al suicidio. Además, es posible que tenga miedo de asistir a la escuela por temor a ser objeto de acoso o burlas, viviendo constantemente con temor y desconfianza. Su conducta se puede tornar rebelde, existiendo la posibilidad de que repita las conductas violentas de las que fue objeto.

Debido a que el acoso es una problemática que cada vez más se va presentando, es necesario describir cómo se encuentra esta problemática en el Valle de Toluca, reportando su incidencia y los indicadores que más se presentan.

Método de investigación

Participantes: Se trabajó con 709 alumnos en total, de los cuales, 351 de sexto año de primaria, 173 mujeres y 169 hombres y 376 de primer grado de secundaria, 189 mujeres y 178 hombres, las edades se encuentran en un rango de 10 y 14 años. Se eligieron 5 municipios del Estado de México, Valle de Bravo con una muestra de 96 alumnos de primaria, y 84 de secundaria. Ixtapan de la Sal 89 alumnos de secundaria. Ixtlahuaca 82 alumnos de primaria y 83 de secundaria; Toluca, 86 alumnos de primaria y 111 alumnos de secundaria, finalmente para San Mateo Atenco se obtuvo un total de 78 alumnos de primaria (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Participantes por municipio, escuela y por sexo

MUNICIPIO	ESCUELA	PARTICIPANTES		
		Mujeres	Hombres	Total
Valle de Bravo	Primaria	46	50	96
	Secundaria	40	44	84
Ixtapan de la Sal	Secundaria	43	46	89
Ixtlahuaca	Primaria	40	42	82
	Secundaria	44	39	83
Toluca	Primaria	45	41	86
	Secundaria	62	49	111
San Mateo Atenco	Primaria	42	36	78
Total		362	347	709

Instrumento

Se utilizó el instrumento de acoso escolar en educación primaria (IAEEP), elaborado por Macías en el 2013, la cual es una prueba autoevaluativa, que consta de 46 proposiciones, a las que hay que responder de acuerdo a la forma en cómo se relacionan los niños de 7 a 12 años, en cuanto a comportamientos de acoso y violencia. Evalúa el comportamiento tanto en la víctima como en el victimario. Contiene dos apartados de respuesta para cada pregunta. El primer apartado corresponde a aquellos sucesos que les han acontecido y están referidos como “Me ocurrió”, y el segundo apartado se refiere a aquellos eventos que ellos realizaron y se considera como “Yo lo hice”. Cada uno de los dos apartados se tienen 3 opciones de respuesta, las cuales son: “Fue bueno”, “Fue malo” y “No me ocurrió”. Para el apartado de “Yo lo hice”, la tercer opción de respuesta se modifica a “nunca lo he hecho”.

Para calificar el cuestionario, se otorgan los siguientes valores a cada opción de respuesta. El valor de la primera opción (Fue bueno) siempre es uno (1), el valor de la opción “Fue malo” es dos (2), el valor de la opción “No me Ocurrió” es de cero (0) y el valor de la opción “No lo hice” es de cero (0). Esta puntuación se considera para los dos apartados del instrumento, tanto para el apartado “Me ocurrió” y el apartado “Yo lo hice”.

Este cuestionario determina diferentes factores, evaluando tanto a la víctima como al victimario. De esta manera, clasifica el acoso escolar en 7 factores diferentes referentes a la víctima, los cuales son: Intimidación verbal, ataque a la dignidad, hostigamiento, intimidación física directa, intimidación física indirecta, humillación, asedio social y acoso implícito. Con respecto al victimario, determina 8 factores, que son:

Intimidación verbal, ataque a la dignidad, acoso implícito, intimidación física indirecta, hostigamiento, intimidación psicológica, asedio social e intimidación física directa. Para la interpretación de éstos factores se tomarán en cuenta los puntajes obtenidos por factor, obteniéndose una tendencia al acoso baja, moderada y alta; y el nivel de la víctima en bajo, moderado y alto.

Procedimiento. En un primer momento se solicitó la autorización al Director de cada una de las escuelas para que se pudieran aplicar los instrumentos, indicándole que la participación de los niños al estudio sería voluntaria, a los niños se les aplicó el instrumento estando la maestra responsable del grupo en esos momentos. Una vez aplicados los instrumentos se procedió a elaborar una base de datos en el paquete estadístico SPSS versión 18, obteniendo la prueba t de Student para la comparación por sexo y nivel de estudios.

Resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos de la comparación de los factores del Instrumento de Acoso Escolar referente a la Víctima, existen diferencias estadísticamente significativas en tres de los siete factores. En la tabla 1 se puede observar que los hombres obtuvieron una media más alta en los factores: Intimidación verbal (m=5.354) e Intimidación Física Directa (m =2.501). Así mismo, se observa que en el caso de las mujeres la media más alta se encuentra en el factor Humillación (m=2.644).

Tabla 1. Comparación de la Escala Víctima al Acoso de acuerdo al Sexo

Factor	Mujeres		Hombres		t	Sig.
	m	DE	m	DE		
Intimidación Verbal	5.128	6.487	5.354	5.813	2.777	.006
Hostigamiento	.974	1.688	1.452	2.204	.667	.505
Intimidación Física Directa	1.717	2.277	2.501	2.515	2.563	.011
Intimidación Física Indirecta	1.192	1.864	1.719	2.036	1.181	.238
Humillación	2.644	2.463	2.611	2.418	4.557	.000
Asedio Social	.994	1.732	1.264	1.838	.893	.372
Acoso Implícito	.814	1.333	.984	1.399	.585	.559
Acoso Global	20.228	20.293	22.243	18.908	1.097	.538

En cuanto a la Tendencia al Acoso con respecto al sexo (tabla 2), existe diferencia estadísticamente significativa en uno de los ocho factores, además del Acoso Global. Los hombres obtuvieron una media más alta en el factor Intimidación Verbal (m=1.718) y en Tendencia Global al Acoso (m=13.789).

Tabla 2. Comparación de la Escala Tendencia al Acoso por Sexo

Factor	Mujeres		Hombres		t	Sig.
	m	DE	m	DE		
Intimidación Verbal	1.273	2.529	1.718	2.913	2.461	.014
Ataque a la Dignidad	1.435	2.320	1.561	2.543	1.297	.195
Acoso Implícito	2.195	2.789	2.950	3.144	1.623	.105
Intimidación Física						
Indirecta	1.431	2.255	2.265	2.745	.544	.587
Hostigamiento	.255	.844	.507	1.140	.242	.809
Presión Psicológica	.543	1.131	.937	1.698	.025	.980
Asedio Social	.674	1.464	1.288	1.957	.868	.386
Intimidación Física						
Directa	.475	1.076	.844	1.351	1.317	.188
Acoso Global	9.545	13.326	13.789	18.664	2.800	.000

En la tabla 3 se muestran los resultados obtenidos de la comparación de los factores del instrumento de Acoso Escolar referentes a la víctima por nivel, mostrando diferencia estadísticamente significativa en tres de los siete factores, de acuerdo con los datos que se presentan. Los alumnos de Primaria tienen una media más alta en los factores: Intimidación verbal (m=5.887), Intimidación Física Directa (m=2.335) y Humillación (m=3.028).

Tabla3. Comparación de la Escala Víctima al Acoso por Nivel de estudios Primaria y Secundaria

Factor	Primaria		Secundaria		t	Sig.
	m	DE	m	DE		
Intimidación Verbal	5.887	6.653	4.530	5.611	2.777	.006
Hostigamiento	1.255	1.910	1.155	1.999	.667	.505
Intimidación Física						
Directa	2.335	2.568	1.857	2.261	2.563	.011
Intimidación Física						
Indirecta	1.535	1.957	1.359	1.964	1.181	.238
Humillación	3.028	2.582	2.179	2.215	4.557	.000

Asedio Social	1.186	1.855	1.063	1.712	.893	.372
Acoso Implícito	.929	1.409	.867	1.329	.585	.559
Acoso Global	23.400	20.194	18.679	18.645	2.626	.069

En la tabla 4 se muestran los resultados obtenidos de la comparación de los factores del instrumento de Acoso Escolar referentes a la Tendencia al Acoso por nivel, de acuerdo con los datos que se presentan existe diferencia estadísticamente significativa en uno de los ocho factores, siendo los alumnos de Primaria quienes tienen una media más alta en el factor Intimidación Verbal (m=1.780).

Tabla 4. Comparación de la Escala Tendencia al Acoso por Nivel de estudios Primaria y Secundaria

Factor	Primaria		Secundaria		t	Sig.
	m	DE	m	DE		
Intimidación Verbal	1.780	2.905	1.258	2.580	2.461	.014
Ataque a la Dignidad	1.622	2.451	1.377	2.391	1.297	.195
Acoso Implícito	2.727	2.957	2.351	2.962	1.623	.105
Intimidación Física Indirecta	1.895	2.499	1.787	2.549	.544	.587
Hostigamiento	.381	.957	.400	1.090	.242	.809
Presión Psicológica	.750	1.390	.752	1.524	.025	.980
Asedio Social	1.043	1.813	.924	1.698	.868	.386
Intimidación Física Directa	.586	1.115	.709	1.314	1.317	.188
Acoso Global	12.034	14.781	11.054	17.436	.648	.499

Discusión

De acuerdo con Acevedo y González (2010), López (2012), Matthews y Matthews (2012), Olweus (2005) y Rincón (2011) existen diferentes actores o personajes involucrados en el acoso escolar: Víctima (pasiva y activa o provocante), acosador (pasivo y activo, encontrando dentro de este último al predador e impulsivo) y observadores, también conocidos como espectadores.

La víctima es uno de los actores principales de la intimidación escolar, es un niño o adolescente devastado de manera constante por ser humillado frente a sus pares. Es objeto de un comportamiento cruel que lo asusta, somete y atenta contra su dignidad, haciéndolo sentir indefenso, solo y desorientado (López, 2012).

La víctima pasiva o típica como la denomina Olweus (2005) se refiere a aquel alumno que se caracteriza por ser ansioso e inseguro, tiene dificultad de establecer relaciones sociales, por lo que en la escuela no tienen amigos. Es sensible y padece de una baja autoestima, teniendo una opinión negativa de sí mismos y considerándose fracasados y poco atractivos. Muestran una actitud de cautela, y tranquilidad, siendo físicamente más débiles que los demás. Así mismo, este tipo de víctima no se atreve a denunciar debido a la inseguridad que presenta (Avilés, 2006).

Los resultados de la presente investigación en lo referente a los factores de Víctima al Acoso en hombres y mujeres, muestran que son los hombres quienes tienden más a ser víctimas de tipo pasivo. Esto quiere decir, que por lo general se encuentran solos y abandonados, tienen poca probabilidad de conservar al menos un amigo, sintiéndose fracasados y obteniendo con esto una opinión negativa de sí mismos, mostrando una actitud poco agresiva y muy seria ante la situación (Olweus, 2005).

Cabe señalar que estos niños son víctimas de intimidación verbal e intimidación física directa. La primera, la más frecuente (Coicca, 2006 como se citó en Acevedo, 2012) se refiere a aquellas agresiones que se dan de forma verbal, en otras palabras, han recibido insultos, burlas, palabras hirientes, gritos o rechazo por parte de sus compañeros, de tal manera que son ignorados y reciben críticas por su apariencia, por su forma de ser, de hablar, de vestir o por su situación económica, lo que les provoca desajuste psicológico, teniendo posibilidades de sufrir consecuencias en su personalidad, en su confianza y en su autoestima, perjudicando así sus habilidades y relaciones sociales (Espinoza, 2006 como se citó en Macías, 2013; Eisenberg, Neumark-Sztainer & Cheryl, 2003 como se citó en Macías, 2013).

La segunda es aquella en la que se da un contacto corporal muy cercano, el cual es intencional, provocando consecuencias negativas. Incluye empujones, patadas y escupitajos con la intención de irritar, molestar, hacer enfadar o provocar. Implica poder físico y se relaciona directamente con la agresión (Macías, 2013).

Ahora bien, con respecto a la comparación que se realizó por sexo se encontró que las niñas al igual que los niños son víctimas pasivas, sufriendo en mayor medida de humillación. Esto refiere a todas aquellas acciones que perjudican la autoestima de las víctimas mediante la ridiculización tanto en el plano individual como en el social, generando inseguridad y miedo. Son molestadas, culpándolas de forma injustificada, presumiéndoles cosas u objetos que ellas no poseen, y no obteniendo el apoyo de alguien cuando así lo requieren (Macías, 2013).

Así mismo, los resultados obtenidos en el presente estudio confirman de acuerdo con Mateo, Soriano y Godoy (2009) y Olweus (2005) que los hombres son, en mayor porcentaje, más víctimas de acoso escolar que las mujeres, esto durante el último ciclo de educación primaria (sexto grado) y el primer ciclo de educación secundaria (primer grado). Sin embargo, difiere de lo hallado en el Estudio Cisneros VII realizado por Piñuel y Oñate (2005), quienes en su investigación encontraron que los hombres son menos víctimas de acoso escolar, siendo las mujeres más proclives a sufrir el maltrato.

Ahora bien, de acuerdo a la comparación de los factores de víctima de acoso por nivel de estudios, son los alumnos de Sexto Grado de Primaria quienes tienden a ser víctimas pasivas de intimidación verbal, de

intimidación física directa y humillación, en comparación con los de primer grado de secundaria. Dicho de otra manera, se burlan de ellos, son criticados por su forma de hablar o de vestir, por su situación económica, por su físico o por su forma de ser; son golpeados, los patean o empujan, además son insultados e ignorados por sus compañeros quienes son malvados con ellos.

Lo anterior confirma lo hallado por Olweus (2005), quien señala que los alumnos de sexto grado suelen ser más víctimas de acoso respecto a los del séptimo grado (primero de secundaria). No obstante, difiere de la investigación realizada por Mateo, Soriano y Godoy (2009), quienes señalan que en el primer ciclo de ESO (secundaria) se presenta un aumento de víctimas que en cualquier otro grado, disminuyendo así el porcentaje en el ciclo siguiente y anterior.

Por otra parte, en lo referente al niño agresor o intimidador, Cobo y Tello (2010) señalan que es aquel participante que ejerce el abuso, ya que molesta o agrede a otro u otros. Muestra o aparenta seguridad en sí mismo, aunque en realidad puede esconder una gran inseguridad. Así mismo, es un niño que disfruta provocando miedo y agrediendo a los demás, está convencido de que la otra persona no se puede defender por lo que puede ser elegido para llenarlo de miedo, amenazarlo e intimidarlo y de que es la víctima la responsable de las acciones que le aplica. En general, no conoce otra forma de expresarse más que la violencia (Acevedo & González, 2010).

En este mismo sentido, se encontró que los hombres no tienden a acosar a los demás, mientras que las mujeres tienden a ser agresoras pasivas. Éste tipo de agresor, Olweus (1973a y 1978, como se citó en Olweus, 2005) lo define como aquel alumno que participa en los actos intimidatorios pero por lo regular no toma la iniciativa para agredir, teniendo como características principales la inseguridad y ansiedad.

Contrario a lo anterior, en las investigaciones realizadas por Joffre-Velázquez, et. al. (2011); Mateo et. al. (2009) y Olweus (1983-1984) se identificó que los hombres de sexto y séptimo grado (sexto de primaria y primero de secundaria) son agresores en un porcentaje considerablemente mayor en comparación con las mujeres.

Aunque las puntuaciones obtenidas para los niños indican que no tienden al acoso, de acuerdo a los resultados se observa que ellos presentan una tendencia más elevada que las niñas a intimidar verbalmente, es decir, les dicen a los demás que se alejen, que no le hablen a algún compañero, les dicen cosas que los lastiman, los hacen sentir mal por su físico, los ignoran y en general tienden a acosar globalmente. Esto difiere de los planteamientos teóricos, ya que según Olweus (2005), el tipo de acoso más llevado a cabo por los hombres es el físico, siendo el verbal el que predomina en las mujeres.

Por otra parte, la Tendencia al Acoso de los alumnos por nivel, muestra que los de Primaria tienden a ser Acosadores Pasivos con respecto a la Intimidación Verbal, es decir, participan criticando, diciéndole a las demás cosas que los lastiman o que no se junten con algún compañero en particular, haciéndolos sentir mal, y excusándose, que lo hacen por el físico que la víctima tiene. Sin embargo los alumnos de éste nivel no toman la iniciativa para poner en práctica tales acciones.

Estos resultados concuerdan con lo referido por Olweus (2005), quien señala que los alumnos de Sexto grado son quienes más tienden al acoso, lo cual se puede explicar con base en el desarrollo afectivo del niño,

porque a medida que el niño crece su carácter mejora ya que sus emociones son más serenas a los trece años (primero de secundaria) que a los diez u once años (sexto grado), (Gesell, 1985,1997). No obstante esto difiere del estudio descriptivo llevado a cabo por Mateo, Soriano y Godoy (2009) en el cual se concluyó que en el primer ciclo de educación secundaria la tendencia de los alumnos al acoso aumenta tanto en hombres como en mujeres.

Referencias

- Acevedo, J. (2012). *Tengo miedo: Bullying en las escuelas*. México: Trillas
- Acevedo, A. & González, M. (2010). *Alguien me está molestando: El bullying*. Alamah: Ediciones B. Grupo Z.
- Avilés, J. M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú.
- Baños, J. (2011). *Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio*. México: Santillana
- Cano, J. (2006). *Manual de información: Escuela de orientación para padres, nuevos enfoques*. México: DIF Estado de México, CIGOME
- Cobo, P. & Tello, R. (2010). *Bullying. El asecho cotidiano en las escuelas*. México: Limusa.
- Gesell, A. (1985). *El niño de 11 y 12 años*. México: Paidós.
- Gesell, A. (1997). *El niño de 9 y 10 años*. México: Paidós.
- Giangiacomo, M. (2010). *Cuando la escuela se vuelve un infierno. Acoso escolar: Bullying*. México: Emu:Colección tus hijos.
- Hayden, C. & Blaya, C. (2002). Comportamientos violentos y agresivos en escuelas inglesas. En E. Debarbierieux y C. Blaya, (Coord.). *Violencia nas Dez Abordagens Européias*. Brasilia: UNESCO
- Joffre-Velázquez, V., García-Maldonado, G., Saldívar-González, A., Martínez-Perales, G., Lino-Ochoa, D., Quintanar-Martínez, S., y otros. (2011). Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. *Bol Med Hosp Infant Mex*, 68(3), 193-202.
- López, M. E. (2012). *La intimidación escolar o bullying: un asunto serio*. Bogotá: Ediciones Gamma.

- Macías, M. (2013). *Instrumento de Acoso Escolar en Educación Primaria*. Tesis inédita (Maestría en Psicología) Toluca, México Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias de la Conducta.
- Mateo, V. F., Soriano, F. M. & Godoy, M. C. (2009). *Un estudio descriptivo sobre el Acoso y Violencia Escolar en la educación obligatoria*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=271020567006>
- Matthews, J. & Matthews, A. (2012). *¡Alto el bullying!* Queensland: Seashell Publishers, Santillana Ediciones Generales.
- Mendoza, B. (2012). *Bullying. Los múltiples rostros del Acoso Escolar*. México: Pax México.
- Miranda, T. (2010). *Bullying contra condiciones familiares en una escuela del distrito de comas*. Perú.
- Olweus, D. (2005). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. España: Ediciones Morata.
- Piñuel, I. & Oñate, A. (2006). *Manual Acoso Escolar y Violencia*. Madrid: TEA Ediciones.
- Rincón, M. G. (2011). *Bullying. Acoso escolar*. México: Trillas.
- Romero, O. (10 de Marzo de 2012). *Violencia se concentra en 4 municipios*. Milenio. Recuperado el 1 de Octubre de 2012, <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9126679>
- San Martín, J. (2006). Concepto y tipos. En Á. Serrano, *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying* (págs. 21-31). España: Hurope S. L.